



Comunicado 8/2025

La Academia Mexicana de Ciencias Penales manifiesta su más enérgico rechazo a los hechos violentos sucedidos el 15 de noviembre en la Ciudad de México. Por un lado, el lanzamiento de artefactos explosivos hacia los Agentes de la Policía, junto a la utilización de sierras eléctricas, piedras y otros objetos, se traduce —claramente— en la comisión de delitos que deben ser investigados y sancionados. Por otro lado, el evidente exceso en el uso de la fuerza en que incurrieron Agentes de la Policía capitalina —además de otras modalidades de violencia ilegítima—, que mediante golpes y patadas dirigidas a la cabeza de las personas que, como muestran las imágenes, se encontraban inermes y sin capacidad de defensa, evidencian no sólo una falta de capacitación policial, sino también un desprecio a los derechos humanos de las personas a las que debieran proteger. De ahí que, igualmente, estos hechos deban ser investigados y sancionados.

1 — 2 — 3.